



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 4 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 587/93 - Ref. 1/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 360-93 del 17 de Agosto de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la citada resolución se designa a la C.P.N. María Teresa Semeraro de Astudillo en el cargo de "Auditor Interno Interino", con carácter transitorio, a partir del 1º de Agosto de 1993 y hasta nueva disposición;

Que el Decreto Nº 1272/94, establece la obligatoriedad de la autoridad máxima de la entidad o jurisdicción a formalizar el nombramiento del responsable titular en la Unidad de Auditoría Interna;

Que la Secretaría del consejo Superior, aprobó la creación del cargo Nivel Secretario de Universidad, para la citada Unidad;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría General,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a la C.P.N. María Teresa SEMERARO de ASTUDILLO, en el cargo de "Auditor Interno Titular", con la retribución mensual equivalente a la de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva, de la Unidad de Auditoría Interna, a partir del 3 de Octubre del corriente año y hasta tanto el cargo sea cubierto por concurso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia de la presente resolución a la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Gra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADÁN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 630 - 94